

Ginebra, 7 a 17 de noviembre de 2006

**DECLARACIÓN SOBRE LAS MINAS DISTINTAS
DE LAS MINAS ANTIPERSONAL**

Presentado por Alemania

1. Alemania celebra los progresos hechos en el marco de la Convención para hacer frente a las amenazas que plantean las minas distintas de las minas antipersonal (MDMA). Después de varios años de fructíferos debates, ha llegado el momento de ultimar un protocolo sustantivo de la Convención relativo a las MDMA que fortalezca el derecho internacional humanitario proporcionando un valor añadido a los protocolos existentes.
2. Es de lamentar que la propuesta de Alemania de intensificar las negociaciones sobre un protocolo jurídicamente vinculante relativo a las MDMA, que recibió el apoyo de la Unión Europea y el Japón, no encontrara consenso en esta Conferencia de Examen de la Convención. No obstante, al igual que la mayoría de los Estados Partes, Alemania sigue creyendo en la vitalidad de la Convención como mecanismo multilateral clave del derecho internacional humanitario. Las MDMA siguen en el programa. Las negociaciones deberían proseguir, a más tardar en la próxima reunión de los Estados Partes en la Convención, que se celebrará en noviembre de 2007.

3. A nivel nacional, Alemania aplica la siguiente política sobre las MDMA, que es más restrictiva que las propuestas de la Unión Europea apoyadas por Alemania en el contexto de la Convención:

- i) Las MDMA utilizadas por las Fuerzas Armadas de Alemania son detectables;
- ii) Las MDMA utilizadas por las Fuerzas Armadas de Alemania están equipadas de un mecanismo que limita su vida activa;
- iii) Las MDMA transferidas a terceros Estados deben cumplir los requisitos de detectabilidad y vida activa.

4. Durante más de dos decenios, la Convención ha demostrado ser el foro mundial ideal para fortalecer aún más el derecho internacional humanitario. Es preciso mantener el impulso de este dinámico instrumento y su extraordinaria contribución a la protección de la población civil ante el carácter cada vez más peligroso y violento de los conflictos. Un nuevo protocolo sobre compromisos jurídicamente vinculantes en relación con la detectabilidad, la vida activa y la transferencia de las MDMA sería una contribución de gran valor. Alemania sigue empeñada en realizar esa importante empresa.
